



Excmo. Ayuntamiento de Mula
Secretaría General

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER ESPECIAL PARA CONSTITUCIÓN DE LA
NUEVA CORPORACIÓN MUNICIPAL RESULTANTE DE LA CONVOCATORIA DE ELECCIONES
LOCALES CELEBRADAS EL DÍA 26 DE MAYO DE 2019.-**

MULA, 15 DE JUNIO DE 2019

En el Salón del Refectorio del Convento de San Francisco de la Ciudad de Mula, siendo las 12:00 horas del día quince de junio de dos mil diecinueve, concurren los Concejales electos en las Elecciones Locales convocadas por el Real Decreto 2009/2019 de 1 de abril publicado en B.O.E. nº 79, y celebradas el día 26 de mayo de 2019.

**CONCEJALES ELECTOS
ASISTENTES:**

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

JUAN JESÚS MORENO GARCIA
ALEJANDRA MARTÍNEZ GARCÍA
DIEGO JESÚS BOLUDA BUENDÍA
ANTONIA GABARRÓN ALENDA
FRANCISCO JAVIER LLAMAZARES GONZÁLEZ
ALICIA ZAPATA RUIZ
VICENTE LÓPEZ RUBIO
LAURA SALAS ORCAJADA
PABLO PIÑERO GUTIERREZ
MARIA DEL PILAR GIL NAVARRO
PEDRO AURELIO LLAMAS JIMÉNEZ
CANDELARIA NAVARRO FERNÁNDEZ

PARTIDO POPULAR

FRANCISCO PASTOR ARNAO
DIEGO MELLADO RUIZ
EMPERATRIZ GARCÍA ESPÍN
MARÍA JUANA FÉREZ FERNÁNDEZ

IZQUIERDA UNIDA-VERDES

INMACULADA LÓPEZ GARCÍA

SECRETARIO

JOSÉ JUAN TOMÁS BAYONA

Los concejales asistentes, relacionados al margen, constituyen la mayoría absoluta de los Concejales electos, ya que siendo estos 17, han concurrido la totalidad de ellos con objeto de celebrar sesión pública de constitución del nuevo Ayuntamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 195 y siguientes de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, y el artículo 37.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

FORMACIÓN DE LA MESA DE EDAD

Declarada abierta la sesión, por el señor Secretario se procede a llamar a los Concejales electos de mayor a menor edad presentes en el acto, al objeto de formar la Mesa de Edad, que será presidida por el de mayor edad y de la que será Secretario el de la Corporación, según establece el artículo 195.2 de la Ley Orgánica núm. 5/1985, de 19 de junio, y el artículo 37.2 del Reglamento del Organización, Funcionamiento, y Régimen Jurídico, correspondiendo la designación a D. Pablo Piñero Gutiérrez

Concejal electo de mayor edad, y D^a Laura Salas Orcajada, Concejala electa de menor edad, que pasan a ocupar el lugar destinado al efecto, quedando constituida la MESA DE EDAD por:

- D. Pablo Piñero Gutiérrez
- D^a Laura Salas Orcajada
- D. José Juan Tomás Bayona, Secretario

Acto seguido, se procede por la Mesa de Edad a la comprobación de las credenciales presentadas, con base a las certificaciones emitidas por la Junta Electoral de Zona, resultando correctas.

Encontradas conformes dichas credenciales, y conforme a lo dispuesto en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, por el Sr. Presidente se invita a los Concejales electos a prestar juramento o promesa en la forma establecida por el Real Decreto 707/79.

Por los señores Concejales se procede a prestar juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, haciéndolo ante todos los presentes, por el orden en que figuran en la Certificación de la Junta Electoral de Zona.

La Concejala de Izquierda Unida-Verdes promete su cargo conforme a la fórmula establecida, haciendo las siguientes salvedades:

Dª Inmaculada López García promete el cumplimiento de las obligaciones de su cargo con lealtad al Rey, pero fiel a sus principios republicanos, y lealtad a su asamblea.

En consecuencia, cumpliéndose el quórum requerido, y habiéndose prestado el juramento o promesa por todos los concejales electos, la Presidencia DECLARA CONSTITUIDA LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, compuesta por los siguientes miembros:

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

JUAN JESÚS MORENO GARCIA
ALEJANDRA MARTÍNEZ GARCÍA
DIEGO JESÚS BOLUDA BUENDÍA
ANTONIA GABARRÓN ALENDA
FRANCISCO JAVIER LLAMAZARES GONZÁLEZ
ALICIA ZAPATA RUIZ
VICENTE LÓPEZ RUBIO
LAURA SALAS ORCAJADA
PABLO PIÑERO GUTIERREZ
MARIA DEL PILAR GIL NAVARRO
PEDRO AURELIO LLAMAS JIMÉNEZ
CANDELARIA NAVARRO FERNÁNDEZ

PARTIDO POPULAR

FRANCISCO PASTOR ARNAO
DIEGO MELLADO RUIZ
EMPERATRIZ GARCÍA ESPÍN
MARÍA JUANA FÉREZ FERNÁNDEZ

IZQUIERDA UNIDA-VERDES

INMACULADA LÓPEZ GARCÍA



Excmo. Ayuntamiento de Mula
Secretaría General

ELECCIÓN DE ALCALDE

Acto seguido, el Sr. Secretario da lectura a las normas reguladoras de la elección del Alcalde, contenidas en el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/55, de 19 de junio, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a. Pueden ser candidatos todos los concejales que encabecen sus correspondientes listas.
- b. Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los concejales es proclamado electo.
- c. Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo.

Por la Presidencia se da cuenta de que, de conformidad con la normativa indicada, los Concejales que encabezan sus correspondientes listas, candidatos para el cargo de Alcalde, son los siguientes:

- ***D. JUAN JESÚS MORENO GARCÍA, PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL***
- ***D. FRANCISCO PASTOR ARNAO, PARTIDO POPULAR***
- ***D^a INMACULADA LÓPEZ GARCÍA , IZQUIERDA UNIDA-VERDES***
-

Los Sres. Concejales van siendo llamados por el Sr. Secretario para que ejerzan su derecho al voto mediante papeleta con los nombres de los candidatos, en la que se debe marcar con una cruz a aquél al que se desee votar.

Terminada la votación, por la Mesa de Edad se procede al escrutinio que arroja el siguiente resultado:

Votos emitidos: 17
Votos válidos: 17
Votos en blanco: 0
Votos nulos: 0

Distribuyéndose las papeletas válidas de la siguiente forma:

D. Juan Jesús Moreno García: 12
D. Francisco Pastor Arnao: 4

D^a Inmaculada López García: 1

En consecuencia, siendo D. JUAN JESÚS MORENO GARCÍA el Concejales electo que encabeza la lista del Partido Socialista Obrero Español, que resulta ser la que ha obtenido el mayor número de votos en el Municipio de Mula, según certificación de la Junta Electoral de Zona, el Sr. Presidente manifiesta que queda proclamado electo ALCALDE DE MULA.

Aceptado su cargo y prometido cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey, y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, D. JUAN JESÚS MORENO GARCÍA ocupa la Presidencia.

Se le hace entrega del bastón de mando y se disuelve la Mesa de Edad.

Seguidamente se da cuenta de la realización del arqueo extraordinario por cambio y relevo del Alcalde-Presidente, hallándolo conforme la Corporación.

Cumplido el objeto de la convocatoria de la presente sesión, toma la palabra el Sr. Alcalde, para poner de manifiesto lo siguiente:

“Queridos vecinos y vecinas de Mula, estimados compañeros y compañeras de Corporación, familiares y asistentes a este acto de toma de posesión, a todos muy buenos días.

Hay , en la vida de una persona, momentos, días, circunstancias especiales, inolvidables, que hacen que esa persona se sienta afortunada . En mi caso , hoy es, indudablemente, uno de esos días.

Hoy yo percibo aquí el transcurrir de nuestra historia y siento que hoy es un día generoso, ilusionante y optimista, pero también muy exigente con todos los que hoy nos comprometemos a legislar por y para nuestro pueblo, para mejorar la vida de nuestros vecinos en aquellos aspectos en los que podemos ser útiles, solidarios y leales a los principios sociales que pregonan nuestra Constitución.

Hace cuatro años me presente ante vosotros con una gran ilusión y muchas ganas por llevar a la práctica nuestros ideales. Me comprometí a trabajar con honradez, afán y humildad, y cada día de estos intensos años, desde las distintas concejalías, se ha hecho una labor diaria y constante, titánica muchas veces, para dar a la ciudad de Mula el digno lugar que merece. Y yo os digo que Mula se deja querer cuando con honestidad, trabajo y manos abiertas le demuestras confianza y fidelidad.

No se puede explicar lo que yo siento al poder continuar en la Alcaldía y con el gran respaldo conseguido. Ser Alcalde de Mula es el mayor honor que un muleño pueda tener, pues este es el pueblo de nuestros antepasados, de nuestra familia, de nuestros hijos. Me siento orgulloso y



Excmo. Ayuntamiento de Mula
Secretaría General

agradecido a tantas y tantas personas que han confiado en mí, que me han transmitido su apoyo y cordialidad. Siento que no caminamos solos, que detrás de cada uno de nosotros hay muchos brazos que nos sostienen. Vecinos y vecinas que nos dicen: “Adelante. Seguid”. Qué gran responsabilidad y que reto tan apasionante para quien ama a su pueblo con todas sus fuerzas. Os doy las gracias, vecinos y vecinas, por devolvernos con creces lo que humildemente bien hayamos hecho en este oficio.

Por eso hoy inicio esta legislatura con más ganas que nunca y sé que en la nueva Corporación Municipal tendré mi valor más seguro. Somos un equipo comprometido con nuestros vecinos, con las ideas claras y el tesón dispuesto para batallar lo que haga falta. Batallar en los despachos y en calle. Desde la humildad y el respeto. Somos personas que queremos sumar, integrar, crecer, compartir. Hacer de la bella ciudad de Mula el lugar del que nadie se quiera marchar.

Sé que esta será una Corporación ejemplar, tolerante, pues todos, de uno y otros partidos, compartimos la vocación de mejora de nuestro pueblo en los grandes temas que nos preocupan: el empleo, la integración social, la igualdad de oportunidades, la defensa de nuestro patrimonio. Por eso, Sres. Concejales les pido coherencia en esos objetivos. Gobernemos con sencillez y transparencia, con la dignidad propia del pueblo al que representamos.

Pues como dijo Obama , cuando los tiempos se ponen difíciles , no nos damos por vencidos . Nos levantamos.

Nos aguardan grandes y apasionantes desafíos. La recuperación integral de nuestro Castillo, pero también la de los pequeños espacios urbanos, jardines, rincones, árboles centenarios, lugares al sol. Dar a nuestros enclaves rurales todas las posibilidades para que sean núcleos de población activos.

Fomentar el bienestar social de nuestros vecinos a través de la creación de empleo estable y digno, recuperar el tejido industrial y articular estímulos para emprendedores, pero también acompañar a los más débiles, tutelar a nuestros mayores, dar oportunidades de formación para los jóvenes. Bienestar para nuestros hijos. Transmisión de valores. Libros. Música. Juegos. Deportes.

Proteger el valioso patrimonio cultural, arquitectónico e histórico que tiene la ciudad de Mula y hacerlo vivo, accesible y útil para nuestros ciudadanos, para su disfrute. Que conozcamos nuestra historia y nos sintamos orgullosos de nuestro pueblo.

Convivencia, tolerancia, armonía. Hacer de nuestras calles lugares de buen tránsito para vecinos y visitantes donde uno se pueda permitir la charla, la meditación o la contemplación sin sobresaltos. En definitiva: un pueblo para bien vivir.

Y no me quiero extender mucho más. La mañana está espléndida y es buen momento para salir a la calle y mirar con orgullo y gratitud a nuestros vecinos y vecinas, y escuchar lo que nos cuentan.

Quiero expresar mi gratitud a los concejales de los grupos municipales que, por diversos motivos, no han podido formar parte de la nueva corporación. Hombres y mujeres que han dado en estos años lo mejor de sí mismos en este tenaz oficio del servicio público. Mi respeto, mi reconocimiento y mi amistad para vosotros.

A los que hoy me acompañan: Que tenemos que trabajar mucho. Con entusiasmo y constancia. De los jóvenes quiero vuestra energía y esperanza. De los veteranos, vuestra experiencia y sabiduría en el devenir cotidiano.

A los empleados municipales. Que os necesitamos. Que también tenéis un compromiso con el servicio público, compromiso que, quiero resaltar, siempre habéis llevado a su máximo rendimiento.

A la buena gente de Mula por aportar cada cual lo mejor que tiene en bien de este pueblo. Concejales, concejales, vecinos y vecinas, con orgullo y honor recibo la responsabilidad de ser vuestro Alcalde. En mi empeño está no defraudar nunca vuestra confianza. Estoy convencido de que pronto todo será mejor.”

Muchas gracias y buenos días.

Tras la exposición del Sr. Alcalde, los grupos políticos municipales rehúsan intervenir.

* * *

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la Presidencia, siendo las 13:00 horas, de lo que, como Secretario, certifico.